

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLES Y PROCESOS EMPRESARIALES CONTROLEMP S.A.

En Quito, a los 4 días del mes de abril del dos mil trece, a las 17:00 horas, en el domicilio de la empresa, situado en la calle Foch E7-38 y Reina Victoria, segundo piso, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía Sr. Carlos Terán, con 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 400, y Métodos Avanzados Industriales y Sistemas Cognos Cia.Ltda. con 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 400.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representada la totalidad del capital social, la Junta General SE REUNE PARA TRATAR LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA. Preside la Junta el señor Carlos Terán y actúa como Secretario el Ing. Fernando Merino, por decisión de la Junta.- El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1.-Conocer y aprobar informe anual de Gerencia y de Comisario.- 2. -Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2012. -3. - Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales . 4.-Elección de Comisario y fijación de remuneración.- El mismo que es aprobado por unanimidad.

**1.-Informe anual de Gerencia, Comisario.-** El Sr. Carlos Terán da lectura al Informe de Gerencia y de Comisario pone en consideración de la Junta. La Junta por unanimidad aprueba los informes.

**2.-Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2012.-** El señor Presidente da paso al segundo punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance por unanimidad y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

**3.-Destino de utilidades del ejercicio económico del 2012.-** Por unanimidad se decide aceptar la recomendación del Gerente de dejar toda la utilidad en otras reservas y se haga una reinversión de utilidades por el valor máximo permitido por la ley.

**4.-Elección de Comisario y fijación de remuneración.-** Se elige a la Ec. Beatriz Arévalo y se autoriza a Gerencia a la fijación de la remuneración.

Por no existir más temas que tratar, el señor Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta. Se reinstala la sesión a las 18:20 pm, y una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley.

  
Carlos Terán Parra

Métodos Avanzados Industriales y

Sistemas Cognos Cía. Ltda.

Ing. Fernando Merino Burbano

Representante Legal

Accionista/Secretario

  
Accionista/Presidente